



PERÚ

Ministerio
de Salud

COMUNICADO N°02-2023-DIGEP/MINSA

PRECISIONES RESPECTO A LA FECHA DE TÉRMINO DEL REGISTRO DE DATOS EN PLATAFORMA VIRTUAL Y DE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN POR MESA DE PARTES MINSA

Para los profesionales de la salud interesados en la Convalidación del SERUMS, en el marco de la Ley N° 31654 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2023-SA, se les comunica lo siguiente:

- Según lo indicado en los “*Cronogramas 1 y 2 de Convalidación del SERUMS*”, publicados el 13 de junio del 2023 y difundido mediante la página web institucional del Ministerio de Salud - MINSA: <https://www.gob.pe/institucion/minsa/colecciones/20525> , la fecha de término del registro de datos y de la presentación de los expedientes, vía mesa de partes física o virtual del MINSA, será indefectiblemente el miércoles 28 de junio del 2023.
- A fin de no presentar inconvenientes en la entrega de sus documentos, se les solicita que, dicho trámite lo realicen hasta las 16:00 horas del 28 de junio del 2023, en vista que, pasadas las 16:30 horas, todo documento ingresado por mesa de partes virtual del Ministerio de Salud: https://sgd.minsa.gob.pe/appmesapartesenlinea/inicio?tid=2*mesadepartes# , es registrado con fecha del día hábil siguiente.

Dirección General de Personal de la Salud

Lima, 27 de junio de 2023